



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO CEPCI-S1/2017

Siendo las 11:00 horas del día 08 de junio de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría del Trabajo, sita en Calle Rafael M. Hidalgo No. 301, quinto piso, C.P. 50130, colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el Secretario del Trabajo, Francisco Osorno Soberón; la Lic. Diana Gómora Garay, Jefa de la Unidad de Programas Federales de la Dirección General de Empleo y Productividad; la Lic. Margarita García Pedraza, Directora General de Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo; el Lic. German Julio Ortiz Mondragón, Procurador de la Defensa del Trabajo de la Secretaría del Trabajo; C.P. Gabriela Reza González, Subdirectora de la Previsión y Política Laboral de la Dirección General de Empleo y Productividad; el Lic. Luis Alberto Reyna Escobedo, Jefe del Departamento de Bienestar y Apoyo a los Trabajadores; el M.P. José Luis Camacho Granados, Coordinador Administrativo de la Secretaría del Trabajo; el Lic. Carlos Avendaño García, Conciliador de Conflictos Laborales de la Secretaría del Trabajo, el C. Tomas Pino Poblano, Jefe de Área de la Subdirección de Organización y Personal de la Secretaría del Trabajo y como invitados especiales la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Contralora Interna de la Secretaría del Trabajo, Lic. Ma. Guadalupe Obregón Díaz, Subdirectora de Organización y Personal de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Trabajo, Lic. Amada Ortega Vera, Asistente del Área de Asesoría Jurídica de la Secretaría del Trabajo. Lic. Juan Carlos Hernández Hernández, Coordinador de Asesores, para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, bajo lo siguiente:

gouu
Secret
Amada Ortega Vera
Juan Carlos Hernández Hernández

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
4. Firma de las Cartas Compromisos a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
5. Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
6. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
 - 6.1 Presentación y, en su caso, aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.



SECRETARÍA DEL TRABAJO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

6.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo 2017.

6.3 Aprobación de la actualización del Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo, aprobado el 1ro. de junio del 2016.

6.4 Lectura y, en su caso, la aprobación de las estrategias para la difusión del Código de Conducta, Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Protocolo para Quejas y Delaciones de la Secretaría del Trabajo.

7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. El Secretario del Trabajo, Francisco Osorno Soberón, en uso de la palabra, dio la bienvenida a las y los presentes a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
- II. Acto seguido, solicitó a la titular de la Unidad de Programas Federales, Lic. Diana Gómora Garay, verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.
- III. La titular de la Unidad de Programas Federales, informó al Secretario del Trabajo, que al inicio de la Sesión se realizó el registro de los asistentes, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Instalación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del punto dos del Orden del Día, el Secretario del Trabajo, Francisco Osorno Soberón, solicitó a la titular de la Unidad de Programas Federales, Lic. Diana Gómora Garay, dar lectura al Orden del Día, quien realizó lo conducente.

Una vez concluida dicha lectura, el Secretario del Trabajo, sometió a los presentes el Orden del Día propuesto, solicitando, en su caso, los comentarios al respecto. Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI-S1-001/2017

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Goem

DY

Secret

[Handwritten signature]

Fabrizio Pardo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

3.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

El Secretario del Trabajo en su calidad de Presidente, se sirvió tomar protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, quedando integrado de la siguiente manera:

NIVEL JERARQUICO O EQUIVALENTE	CARGO	PROPIETARIO
Secretario	Presidente	Francisco Osorno Soberón, Secretario del Trabajo.
Jefa de la Unidad	Secretaria	Diana Gómora Garay, Jefa de la Unidad de Programas Federales de la Dirección General de Empleo y Productividad.
Directora General	Vocal	Margarita García Pedraza, Directora General de Política e Inclusión Laboral.
Procurador	Vocal	German Julio Ortiz Mondragón, Procurador de la Defensa del Trabajo.
Subdirector	Vocal	Gabriela Reza González, Subdirectora de la Previsión y Política Laboral
Coordinador Administrativo	Vocal	José Luis Camacho Granados, Coordinador Administrativo.
Jefe de Departamento	Vocal	Luis Alberto Reyna Escobedo, Jefe del Departamento de Bienestar y Apoyo a los Trabajadores.
Enlace Operativo	Vocal	Carlos García Avendaño, Conciliador de Conflictos Laborales.
	Vocal	Tomas Pino Poblano, Jefe de Área de la Subdirección de Organización y Personal.

4. Firma de las Cartas Compromisos a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

El Secretario del Trabajo, Francisco Osorno Soberón, en uso de la palabra dio instrucciones a la Secretaria del comité a dar lectura a las cartas compromiso, en las cuales los integrantes del comité, se comprometen a guardar discreción y confidencialidad sobre los asuntos que se traten en el presente comité.

5. Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

El Secretario del Trabajo, Francisco Osorno Soberón, en uso de la palabra dio instrucciones a la Secretaria del comité, a fin de contar con los oficios de designación de suplentes.

ACUERDO CEPCI-S1-002/2017

SECRETARÍA DEL TRABAJO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Los integrantes del comité, hacen entrega de los oficios correspondientes de designación, quienes no contaron con el documento al momento, se comprometen a entregar a la brevedad el oficio referido.

6. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

Al respecto, la Secretaria del Comité, Lic. Diana Gómora Garay, dio lectura a la exposición de motivos para la elaboración y aprobación de los siguientes documentos:

- Presentación y, en su caso, aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

ACUERDO CEPCI-S1-003/2017

Toda vez que se llevó a cabo la lectura de los puntos que contienen las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, se aprobó por unanimidad de votos.

- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo 2017.

En uso de la palabra el vocal Carlos García Avendaño, sugiere que se elaboré un calendario de actividades que concluya en el cierre de la presente administración. Al respecto se informa, que la legislación establece un calendario anual, sin considerar cambios de administración, pues las tareas establecidas deben continuarse independientemente de los cambios en la titularidad de las áreas.

ACUERDO CEPCI-S1-004/2017

Toda vez que se llevó a cabo la lectura de los puntos que contiene el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo 2017, y vertidos los comentarios y aclaraciones referidos previamente, se aprobó por unanimidad de votos.

- Aprobación de la actualización del Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo, aprobado el 1ro. de junio del 2016.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

ACUERDO CEPCI-S1-005/2017

Toda vez que se llevó a cabo la lectura de los puntos que contiene el Código de Conducta de la Secretaría del Trabajo, mismo, que fue revisado previamente e integrado con las observaciones que en su momento hicieron llegar a la Secretaria del Comité, se aprobó por unanimidad de votos.

- Lectura y, en su caso, la aprobación de las estrategias para la difusión del Código de Conducta, Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Protocolo para Quejas y Delaciones de la Secretaría del Trabajo.

En uso de la palabra, la Asesora, C.P. María Eugenia Villada Morgan, titular del Órgano de Control Interno, expresó que con motivo de los trabajos realizados por la Secretaría de la Contraloría para la mejora del Sistema de Atención Mexiquense SAM, y aunado a las recientes reformas a la Ley en Materia de Anticorrupción y Transparencia, a partir del día 19 de julio del presente, el procedimiento de atención de quejas y delaciones, sufrirá algunos cambios, mismos, que en su momento hará de conocimiento del comité para la actualización de los documentos correspondientes.

En uso de la palabra el Presidente del comité, propone difundir la existencia del buzón de quejas y sugerencias de la Secretaría del Trabajo; asimismo, exhorta a los integrantes del comité para que en sus espacios laborales, difundan los documentos que fueron aprobados en la sesión.

ACUERDO CEPCI-S1-006/2017

Toda vez que se llevó a cabo la lectura de los puntos que contienen el Código de Conducta, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Protocolo para Quejas y Delaciones de la Secretaría del Trabajo; se aprueban por unanimidad de votos para su aplicación los documentos referidos, y para su difusión el Código de Conducta, el Código de Ética y las Reglas de Integridad, a través de los siguientes medios:

- Publicación en el Sistema IPOMEX.
- Publicación en la página de la secretaría del trabajo. En la pestaña principal - antecedentes de forma fija y a través de un banner.
- De manera electrónica por Dirección General.
- Protectores de pantalla de los equipos de cómputo.
- Proyección en las pantallas ubicadas en cada piso de la Secretaría.
- Se designa para la recepción de quejas y/o comentarios la Línea telefónica 2760900 ext. 74773 y correo electrónico usuario: etica.valores.st@gmail.com contraseña: comitedeetica

Los integrantes del comité se comprometen a difundir la información al interior de sus áreas.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

7. Asuntos Generales.

La Secretaria del Comité, solicitó a los integrantes, presentar algún asunto de carácter general para ser tratado en esta sesión. Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el C. Secretario del Trabajo y Presidente del Comité de Ética, Francisco Osorno Soberón, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Sesión de Instalación de dicho Comité, siendo las 12:00 horas del día 08 de junio de 2017, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella participaron.

PRESIDENTE

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN
SECRETARIO DEL TRABAJO
(Rúbrica)

SECRETARIA

DIANA GOMORA GARAY
JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
FEDERALES
(Rúbrica)

VOCAL

LIC. MARGARITA GARCÍA PEDRAZA
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA E
INCLUSIÓN LABORAL
(Rúbrica)

VOCAL

LIC. GERMAN JULIO ORTIZ MONDRAGÓN
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL
TRABAJO
(Rúbrica)

VOCAL

C.P. GABRIELA REZA GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE LA PREVISIÓN Y
POLÍTICA LABORAL
(Rúbrica)

VOCAL

LIC. LUIS ALBERTO REYNA ESCOBEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR
Y APOYO A LOS TRABAJADORES
(Rúbrica)

VOCAL

M.P. JOSÉ LUIS CAMACHO GRANADOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
(Rúbrica)

VOCAL

LIC. CARLOS GARCÍA AVENDAÑO
CONCILIADOR DE CONFLICTO
LABORALES
(Rúbrica)

VOCAL

C. TOMAS PINO POBLANO
JEFE DE AREA DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ORGANIZACIÓN Y PERSONAL
(Rúbrica)

SECRETARÍA DEL TRABAJO

